



Salta, 27 de marzo de 2017

Expediente N° 19.405/15

RESCD-EXA N° 073/2017

VISTO las Resoluciones S.O. N°034/16 y Resolución S.O. N° 340/16, y las Resoluciones N° 718/15 y Res. del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas N° 297/16, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Sistemas y Señales I, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Asesora, a fs. 44 y 45, emite el dictamen correspondiente aconsejando la designación del Sr. Pablo Alberto Mendoza en el cargo de referencia.

Que, Secretaria de Sede Orán toma conocimiento solicitando la aprobación del Dictamen de la Comisión Asesora y designar al Sr. Pablo Alberto Mendoza en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Sistemas y Señales I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la designación del Sr. Pablo Alberto Mendoza, será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo por el término de un (1) año; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/03/17, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora, fs. 44 y 45, designada mediante Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas N° 718/14 y modificada mediante Resoluciones S.O. N° 442/16 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Designar al E.U. Pablo Alberto Mendoza, D.N.I. N° 29.499.215, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – INTERINO - DEDICACION SIMPLE para la asignatura Sistemas y Señales I, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año.

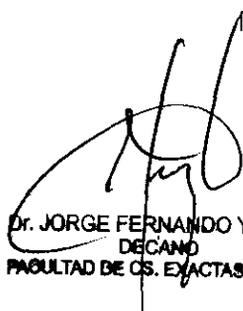
ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación en la partida presupuestaria correspondiente, al Convenio de la Secretaría de Políticas Universitaria y la Universidad Nacional de Salta N° 1031/12.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia: E.U. Pablo Alberto Mendoza, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc  
HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa